

LA GRAN INFLACION

El Decreto-Ley del pasado día 30 de noviembre sobre Medidas Coyunturales de Política Económica viene a culminar un largo período de muy fuerte crecimiento inflacionista de la economía española, en el marco —no hay que olvidarlo— de una economía internacional caracterizada por intensas, graves y singulares tensiones de muy diverso tipo.

Después de varios meses de una escalada apenas sin precedentes del índice del coste de la vida, se adoptan al fin un conjunto de medidas de política económica (las reunidas en el Decreto-Ley citado, al que se le está revistiendo de una solemnidad e importancia que hacen pensar en otros «paquetes» de medidas adoptadas bajo iguales fórmulas jurídicas en los últimos quince años), con las cuales se pretende, nada más y nada menos, que: 1.º Lograr un mayor equilibrio económico interno; 2.º Mantener la expansión económica; y 3.º Procurar una distribución más justa de los frutos del desarrollo (Barrera de Irímo).

Pues bien, aunque no es ésta la ocasión para abordar un análisis pormenorizado del contenido de dicha norma (que se revista de Decreto-Ley), si conviene ofrecer algunos datos y algunas referencias que orienten al lector interesado en una comprensión global y crítica de la actual situación de la economía española y de las posibilidades —y limitaciones últimas— de la política económica. Para lo cual, obviamente, ha de comenzarse sintetizando los rasgos más destacados de la evolución del proceso inflacionista, tratando de situar debidamente a las citadas medidas en su correspondiente contexto. Ello nos parece necesario e imprescindible.

1973

Mil novecientos setenta y tres va a ser un año en que la economía española va a registrar, ante todo, una de las tasas de crecimiento más importantes del último decenio. Aunque todavía no se dispone, como es lógico, de una completa información, hay ya suficientes indicios para valorar positivamente los resultados económicos del presente año; sobre todo, si los criterios que presiden dicha valoración, dentro de una perspectiva a corto plazo, son fundamentalmente cuantitativos y se refieren a las tasas de crecimiento registradas por las principales magnitudes económicas.

Es decir, si no se atiende a otros aspectos —para nosotros fundamentales— relacionados con la calidad del crecimiento, sus principales objetivos y fines, si no se consideran las —para nosotros definitivas— consecuencias que del mismo se derivan en torno a la satisfacción de las necesidades sociales de

amplios sectores de la población, se puede ya asegurar que 1973 va a admitir pocas comparaciones con años anteriores —a excepción de 1972—, sobrepasando las previsiones más optimistas y dando lugar a que se asista a la prolongación de la tendencia expansiva del ciclo económico por más de veinte meses.

Así, es más que probable que a finales de año el crecimiento del PNB, en términos reales, se sitúe por encima del 7,5 por 100, pues los principales indicadores que hacen referencia a la actividad empresarial han mostrado hasta ahora la generalización de una coyuntura fuertemente alcista.

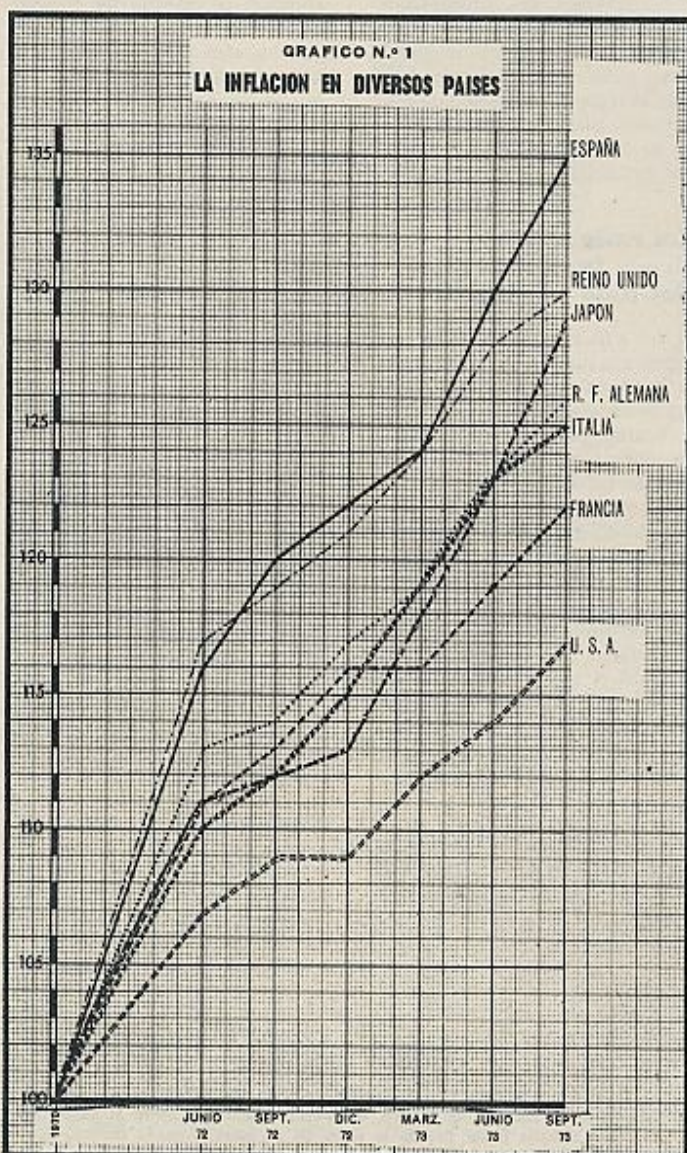
Por ejemplo, la Encuesta de Coyuntura que realiza el Ministerio de Industria, tanto en lo que concierne a la cartera de pedidos y niveles de «stocks» como al grado de utilización de la capacidad productiva, confirma plenamente esta situación favorable, hasta tal punto de que durante 1973 se han alcanzado, a este respecto, las cotas más sobresalientes desde que en 1964 se inició la elaboración de esas series en el Ministerio de Industria. Por su parte, las industrias de la construcción y de obras públicas —incluido el sector de la vivienda, que había mostrado hace meses un cierto retraso en sus niveles de recupera-

ción— han alcanzado también cotas elevadas.

Es decir, se trata de un fuerte crecimiento económico, en el que coinciden, como se ha señalado en más de una ocasión, el sector industrial y las industrias de la construcción, lo que sólo difícilmente se ha producido en los últimos años. Y todo ello apoyado, como se sabe, en una inversión cuya tasa de expansión se ha mantenido hasta ahora a ritmo elevado, y en unas disponibilidades crediticias también, extraordinariamente amplias, al menos hasta el último trimestre del año, cuando un corte drástico de la liquidez —vía el control de los créditos— ha situado a muchas empresas y al mercado bursátil en una tesitura crítica.

En resumen, un año que transcurre dentro de la fase expansiva del ciclo que se abre a finales de 1971 y que cuenta, entre sus notas más sobresalientes, con un aumento considerable de los ingresos empresariales. Y la aceptación, ante esa coyuntura favorable, de importantes alzas salariales. Pero, sobre todo, 1973 pasará también a la historia porque durante el mismo, al igual que en 1972, han debido realizarse en muchas empresas y sectores productivos elevados y saneados beneficios, consecuencia tanto de las mejoras habidas en la productividad —a las que ha contribuido una alta tasa de inversión mantenida durante largo tiempo—, cuanto unas crecientes elevaciones de precios que han venido registrándose a lo largo del mismo.

Y aún hay más, pues no se trata de ocultar los hechos o desconocer la realidad: una fase expansiva como la actual ya hubiese provocado en otros momentos fuertes tensiones y desequilibrios en la Balanza de Pagos, similares, por ejemplo, a los de 1965. Pero en 1973, al igual que en 1972, a pesar de la existencia de un fuerte déficit comercial, se ha vuelto a registrar un crecimiento en las reservas de divisas, las cuales, a finales del pasado mes de septiembre, se aproximan a los 7.000 millones de dólares. Así, todos los análisis proyectivos de la economía española señalan, casi sin excepción, que la situación de la Balanza de Pagos no será un factor condicionante del desarrollo económico español en un próximo futuro o que al menos no va a ser el tema central de la política económica. A no ser, claro está, que las dificultades planteadas por la crisis energética provoquen, por sus amplios efectos multiplicadores sobre la demanda, una fuerte crisis de las economías europeas, la cual repercutiría con un grave peso —vía reducción de las remesas de emigrantes, disminución del turismo, corte de las inversiones extranjeras, recorte de las posibilidades del comercio exterior— sobre la española.



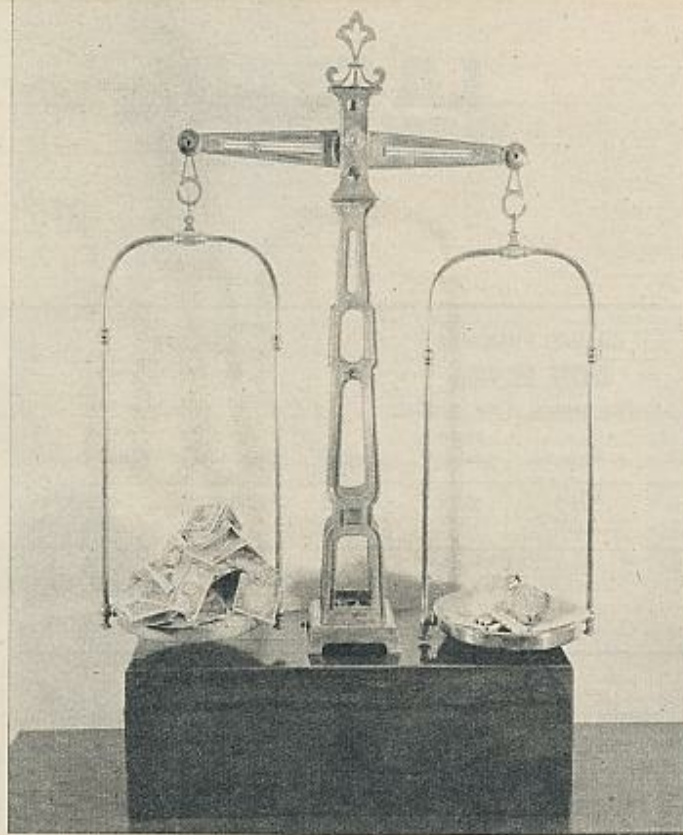
Fuente: O. C. D. E.

Ahora bien, ese fuerte crecimiento de la economía española en los últimos meses viene acompañado de muy fuertes alzas de precios y de la consiguiente aceleración del proceso inflacionista. Así, todo parece indicar que mientras no se demuestre lo contrario —y ello parece muy difícil—, la economía española en sus fases expansivas necesita acompañarse de una fuerte dosis de inflación que incida favorablemente en las expectativas empresariales.

Merece la pena insistir algo más en este punto. La tasa de inflación de la economía española en 1973 va a ser muy importante, situándose con toda probabilidad a finales de año alrededor de un 15 por 100, sin que por ello se hayan planteado —y este es un aspecto que ya hemos indicado antes y que nos interesa ahora volver a destacar— problemas en la Balanza de Pagos. De ahí que las recientes medidas adoptadas no puedan interpretarse como consecuencia —al igual que en otras situaciones «críticas» de la década pasada— de eventuales desequilibrios de la economía española en relación con el exterior. Los problemas más inmediatos ahora son de otro índole: lo que distingue más destacadamente la situación actual es la generalización de una coyuntura crítica a nivel de los principales países capitalistas, cuya repercusión no puede dejar de ser importante en una economía como la española, caracterizada por una progresiva dependencia. De hecho, no sólo en España (aunque aquí el proceso adquiere particular relevancia) se han rebasado a lo largo del último año unos determinados límites, a partir de los cuales la inflación —por las propias tensiones que genera entre los diversos grupos sociales y sectores productivos— deja de ser «rentable» para el propio sistema. Sobre todo, ante la posibilidad inmediata de una multiplicación de conflictos —vía una estrategia reivindicativa coherente de la clase trabajadora como respuesta a las alzas de precios, etcétera—, que lleve a situaciones de compromiso.

Conviene a continuación preguntarse por los principales rasgos o los aspectos más polémicos de la inflación en los últimos meses. Para ello, dada la extensión y complejidad del tema, se han seleccionado los siguientes puntos que, a modo de propuestas, pueden servir de tema de discusión o debate, sin pretender poner punto final a una cuestión que debe insertarse en un contexto mucho más amplio y que desborda los límites de este trabajo:

1.º El primer hecho a destacar es que el índice general del coste de la vida ha experimentado una elevación media, según los últimos datos disponibles del INE (véase el cuadro núm. 1), del 13,9 por 100, de octubre de 1972 a octubre de 1973. De forma que desde comienzos de 1972 hasta finales del último



EHILIO JOSE RUBIN

mes de octubre, dicha elevación alcanza más de un 22 por 100, dato suficientemente elocuente (en veintidós meses, más de un 22 por 100 de elevación del coste de la vida). En cuanto a sus componentes fundamentales, si volvemos al período octubre de 1972-octubre de 1973, destaca la muy fuerte elevación de la alimentación (con un 16,4 por ciento), seguida por la del vestido y calzado (con un 15,8 por 100), siendo también muy considerable el encarecimiento de la vivienda (10,6 por 100).

2.º Tiene interés asimismo destacar la evolución mensual del índice del coste de la vida durante este mismo período. De octubre de 1972 a febrero de 1973, las elevaciones se mantienen entre un 0,15 por 100 (noviembre y febrero) y un 0,77 por 100 (diciembre). En marzo de 1973 ya se observa un salto más brusco: se registra un incremento del 0,83 por 100. Pero es a partir de abril —y ya sin solución de continuidad hasta hoy— cuando se dispara dicho índice. En abril, el incremento es del 1,42 por 100; en mayo, del 1,47 por 100, y en junio, de 1,52 por 100. El mes de julio marca una fugaz pausa en esta carrera, no elevándose el índice general más que un 1,07 por 100. Fugaz pausa, porque son los tres últimos meses considerados, agosto, septiembre y octubre de 1973, los que conocen una mayor aceleración —casi sin precedentes— en ese proceso de subida del coste de la vida.

3.º El alza de precios de los productos alimenticios merece, por tanto, una especial atención, debido a su alta ponderación en el índice general. Como se sabe, los productos

alimenticios suponen el 49,39 por ciento de los que componen la cesta de la compra, que sirve de base al cálculo del índice general del coste de la vida del INE. Por ello, si se ponderan las elevaciones respectivas de cada una de sus componentes por su peso específico en el conjunto, resulta que de los 13,9 puntos que ha subido el índice general de octubre de 1972 a octubre de 1973, 8,10 —es decir, más de un 60 por 100—, corresponden a la elevación de la componente alimenticia. Así pues, estos resultados ponen de manifiesto, una vez más, la incidencia dominante que tienen estas alzas de precios en el presupuesto familiar, aún fuertemente mediatizado, para amplios sectores de población con escasas rentas, por las compras de estos productos de origen agrario. Téngase en cuenta a este respecto, que además del bajo nivel retributivo de las pensiones, un 44,5 por 100 de la población asalariada percibe una remuneración inferior a 7.000 pesetas mensuales (datos de la publicación del INE, *La Renta Nacional en 1971 y su distribución*). Por eso, a otros grupos del índice general (vestido y calzado, gastos diversos, etcétera), a pesar de registrar también elevaciones importantes de precios, su baja ponderación les permite pasar más inadvertidos, sobre todo para aquellos presupuestos familiares que se aproximan más a la media general considerada por el INE para el cálculo del índice general del coste de la vida.

4.º Señalemos, por último, que si se observa la evolución del índice del coste de la vida y de cada

una de sus componentes en el período enero de 1962 a octubre de 1973, se comprueba que sólo en 1965 se supera ligeramente, para la componente de la alimentación, la cifra correspondiente a octubre de 1972-octubre de 1973. En resumen, puede subrayarse que entre enero de 1962 y octubre de 1973, dicha componente alimenticia contribuye con 44,4 puntos a un total de 90,5 puntos en que se evalúa el crecimiento del índice general. Contribución que supone aproximadamente un 50 por 100 del total. Es decir, la mitad del alza del coste de la vida en dicho dilatado período —los últimos doce años—, se debe al incremento de los precios registrados en los productos alimenticios.

Y el contexto mundial

Demostremos ahora un paso más en nuestra argumentación. La situación actual no deja de ser compleja. De ahí que, subrayado todo lo anterior, convenga señalar, no obstante, que las actuales alzas de precios —a diferencia de la de años precedentes— se sitúan en un clima de inflación generalizada a escala mundial que se arrastra desde hace varios años. A este respecto cabe apuntar lo siguiente:

a) La tasa de inflación de la economía española (septiembre 1972-septiembre 1973) es una de las más elevadas de los países de la OCDE (véase cuadro número 2), situándose inmediatamente detrás de Grecia, Islandia, Finlandia, Portugal y Japón. Es, sin embargo, muy próxima a la de Italia. Y está más de tres puntos por encima del Reino Unido, cinco puntos por encima de Francia y cinco y medio por encima de USA.

b) Sin embargo, si se considera el período 1970-73, en el que se extiende la inflación, la economía española también muestra una de las tasas más elevadas, superando a todos los países de la OCDE, a excepción de Turquía y Portugal. En dicho período el crecimiento de los precios al consumo se eleva en España un 35 por 100, frente a un 25 por 100 en Italia, un 22 por 100 en Francia, un 26 por 100 en Alemania (RF) y un 17 por 100 en USA. Entre los países desarrollados sólo el Reino Unido, Japón y Holanda se aproximan al caso español (véase gráfico número 1).

Comparando la tasa de inflación de la economía española con la media de los principales países de la OCDE, resulta una diferencia en torno a dos puntos porcentuales en 1972 y de unos tres puntos durante 1973. Pero, a pesar de que estas diferencias son importantes, resultan, no obstante, muy inferiores, por ejemplo, a la de 1965 —entre 8 y 9 puntos de diferencia—, hecho

LA GRAN INFLACION

CUADRO NUMERO 1
COSTE DE VIDA
 (Índice general y por grupos)

	General	Alimentación	Vestido y calzado	Vivienda	Gasto de casa	Gastos diversos
Octubre 1973	148,6	149,8	159,2	134,2	136,2	150,3
Octubre 1972	130,5	128,7	137,5	121,3	124,5	137,1
% de incremento	13,9	16,4	15,8	10,6	9,7	9,6

Fuente: I. N. E.

que contribuyó, como se sabe, a deteriorar notablemente la situación de la Balanza de Pagos, provocando, más tarde, la devaluación de la peseta y un plan de estabilización económica.

Es decir, en gran parte, la inflación española actual es importada, manifestándose una tendencia de igualación de los precios interiores a las elevaciones del mercado internacional.

Los hechos principales a destacar, a este respecto, son los siguientes:

1. El fuerte incremento de precios y las tensiones que vienen sucediéndose en el mercado de las materias primas y productos alimenticios (minerales, soja, cereales, lana, algodón, carnes, etcétera, etcétera) a nivel internacional, cuya repercusión, en el caso español, por su propia dinámica y ante las imprevisiones de la CAT, entre otros organismos, ha sido fulminante. Téngase en cuenta que, por lo que se refiere a los productos alimenticios, la tasa de crecimiento de la componente alimenticia en los últimos doce meses ha sido nada menos que del 18,8 por 100, en USA; del 16,1 por 100, en Japón; del 10,5 por 100, en Francia; del 11,7 por 100 en Italia, y del 11,2 por ciento en el Reino Unido (véase cuadro número 3).

2. En el caso español, no se puede ignorar tampoco, entre las influencias inflacionistas de origen exterior, como también se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones, la incidencia de las corrientes turísticas sobre una oferta limitada de alimentos y otros productos o servicios.

3. El fuerte aumento experimentado por la liquidez internacional, hecho que, como se ha expuesto en muchas ocasiones, está conectado a las insuficiencias y contradicciones del sistema monetario internacional. De no haber actuado este factor, la inflación, al no poder ser financiada, hubiese perdido terreno.

4. Las más recientes situaciones conflictivas planteadas en determinadas zonas, como la guerra de Oriente Medio, y posteriores restricciones, que han provocado al-

zas de precios considerables del petróleo y sus derivados; alzas que, en la mayor parte de los casos, han sido en los países desarrollados muy superiores, por diversos motivos y maniobras, a las que se derivan de la simple elevación del precio de los crudos de petróleo por los países productores.

Así, pues, desligar la inflación en España de las tensiones y los desequilibrios que caracterizan la evolución de la economía internacional en los últimos meses —con alarmantes síntomas, incluso, de conocer una fuerte etapa recesiva— supone, en el mejor de los casos, una fuerte dosis de voluntarismo en la interpretación de la realidad del ciclo económico. Sin duda, nadie puede desconocer la importancia de las tensiones de precios a escala internacional y su inequívoca repercusión dentro de nuestras fronteras: vía los saldos positivos de las cuentas exteriores de la economía española, vía los movimientos especulativos de capital, vía las alzas de precios de materias primas y productos alimenticios en el mercado mundial, etc.

Los condicionantes internos

Pero no todo, en el caso español, es inflación importada, como se ha tenido ya ocasión de señalar en diversas ocasiones.

Concurren ahora, como ya hemos insinuado, también otros hechos que revelan bien expresivamente cómo las tensiones inflacionistas actuales, con ser en gran parte importadas, tienen, sin embargo, una motivación propia, autóctona, sin la cual no pueden explicarse en su totalidad. Así, determinados mecanismos de funcionamiento de la economía española, la actuación de grupos de intereses bien conocidos, la incapacidad o insuficiencia de ciertos resortes administrativos para paliar prácticas especulativas sobre ciertas mercancías de gran consumo, etcétera, han hecho posible que la

inflación generalizada en el ámbito mundial alcance una especial resonancia en nuestro país.

No es este el momento de ha-

cer una prolija enumeración de casos significativos. Basten, como muestra, algunos pocos ejemplos: la inexistencia de previsión alguna, mínimamente correcta, acerca de la demanda y de la distribución del cemento, con todas las graves repercusiones que ello conlleva en muchas actividades productivas; la «ejemplar» elevación de precios de los productos siderúrgicos sin consulta previa, como se creía preceptivo, de la Subcomisión Nacional de Precios; los obstáculos siempre eficaces, por unos u otros motivos, con que siempre se han encontrado los intentos de realizar importaciones de choque de productos alimenticios en los momentos oportunos; el incumplimiento sistemáti-

CUADRO NUMERO 2

PRECIOS AL CONSUMO (O. C. D. E.)

% DE INCREMENTO EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES

Canadá	8,5	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Estados Unidos	7,4	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Japón	14,6	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Australia	10,6	(Agosto 73/agosto 72.)
Austria	6,5	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Bélgica	6,7	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Luxemburgo	5,3	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Dinamarca	9,9	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Finlandia	14,3	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Francia	7,9	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Alemania (R. F.)	6,4	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Grecia	19,2	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Irlanda	20,0	(Agosto 73/agosto 72.)
Irlanda	11,2	(Agosto 73/agosto 72.)
Italia	11,3	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Holanda	8,2	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Noruega	6,7	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Portugal	15,0	(Septiembre 73/septiembre 72.)
España	12,9	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Suecia	6,4	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Suiza	8,3	(Septiembre 73/septiembre 72.)
Reino Unido	9,3	(Septiembre 73/septiembre 72.)

Fuente: O. C. D. E.

CUADRO NUMERO 3

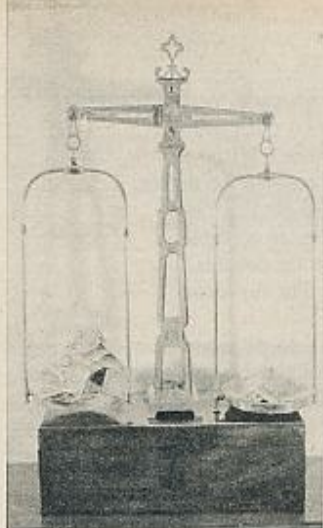
PRECIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

(Componente del índice de coste de la vida)

% DE INCREMENTO EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES
 (Septiembre 73/septiembre 72)

Canadá	13,6
Estados Unidos	18,8
Japón	16,1
Francia	10,5
Alemania	5,6
Italia	11,7
Países Bajos	7,4
Reino Unido	11,2
España (octubre 73/octubre 72)	16,4

Fuente: O. C. D. E. e I. N. E.



co de algunas medidas de política económica adoptadas ante alzas de precios continuadas... Baste a este último respecto recordar cómo el 24 de noviembre de 1972 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el Decreto 322/1972, por el cual se establecía un nuevo régimen general de regulación de las importaciones de productos alimenticios, de indudable trascendencia si su eventual puesta en práctica se hubiese llevado realmente a cabo. Pero para nadie es un secreto que, habiendo transcurrido ya un año, la citada disposición, a pesar del carácter de emergencia con que se presentó como medida anti-inflacionista, apenas se ha aplicado. Con ello se ha perdido la oportunidad de limitar determinadas elevaciones de precios, al no facilitarse adecuadamente, con el actual régimen de comercio de Estado, la realización de importaciones de productos deficitarios.

Pero la crítica no debe limitarse, con relación a la política económica, a la consideración de ciertos aspectos concretos. Otras consideraciones más generales deben tenerse siempre presentes: la falta de conexión hasta ahora de la política de precios y la política fiscal; la confusa, prolija e inoperante legislación sobre precios, sobre todo cuando productos tan importantes como la energía eléctrica y la gasolina o los servicios de enseñanza secundaria han visto elevarse sus precios sin previo dictamen de la Subcomisión Nacional de Precios o de la Comisión de Rentas y Precios. Por lo demás, nadie desconoce algo que el profesor Velarde se ha encargado de recordar recientemente: la fuerza extraordinaria que aún tienen, en la estructura organizativa de la Administración del Estado español, los esquemas y las actuaciones corporativas. De tal forma que cada Ministerio, reflejando en última instancia y sublimando las presiones que dentro de él ejercen determinados grupos económicos u organizaciones monopolísticas, acaba siendo el representante de unos particulares intereses, antes que un órgano ejecutivo —en coordinación con los restantes Ministerios— de la po-

lítica económica. Así, viejas tradiciones ya de la sociedad española contemporánea siguen reproduciéndose, con su dosis de irracionalidad desde la óptica misma del propio sistema establecido.

Ahora bien, todas las consideraciones que hemos formulado no deben tomarse, en ningún caso, como lamentos cuya única virtud fuese sumarse a las ya numerosas voces que, con uno u otro tono, no pasan de poner de manifiesto meras intenciones edificantes. Subrayar la apariencia con que se presenta la realidad económica más a corto plazo no supone, en nuestro caso, desconocer las relaciones que subyacen en todo el proceso de crecimiento del capitalismo español en los últimos años: la anarquía y la celeridad de los profundos cambios económicos y sociales a que aquél está dando lugar condiciona, como un coste colectivo más, las fuertes tensiones inflacionistas que soportamos. Es en los momentos de mayor ritmo de crecimiento cuando, en la mayor parte de los casos, se acentúan las presiones alcistas de los precios. Que «el español es un desarrollo acelerado, pero con un alto grado de inflación», no debe interpretarse como una relación casual o una combinación anecdótica: es más bien la expresión de los desajustes que en una economía de mercado se producen entre una demanda creciente y una oferta cuya capacidad de adaptación, por dificultades que no hacen ahora al caso, para muchas mercancías es muy limitada. En nuestro contexto, «crecimiento con estabilidad» no pasa de ser un lema tan manido como irrealizable.

¿Qué virtualidad puede entonces esperarse de las medidas contenidas en el último Decreto-Ley? ¿En qué grado puede hacerse con ellas frente a una situación crítica internacional? ¿Qué efectos más importantes van a derivarse previsiblemente de las mismas? ¿Hasta qué punto es discriminatorio el trato que en ellas se da a las diversas rentas (salarios, beneficios, etcétera)? ¿Se inscriben las medidas de política fiscal en una nueva actuación coyuntural o, más bien, representan una nueva modalidad de replanteamiento de la reforma fiscal? ¿Cómo se puede, en definitiva, tratar de imponer directrices a una economía que se muestra ahora mucho más vulnerable y dependiente con relación a lo que ocurra en las economías capitalistas más desarrolladas? ¿No son, en alguna medida, los propios mecanismos que han hecho posible la expansión en los últimos quince años los que ahora están en trance de comprometerla? ■ E. J. R.



Editorial Lumen



MEDITACION ANTE LA NAVIDAD

De cada tres niños que nacen en el mundo, uno muere por falta de ayuda.

Salve estas vidas, comprando Tarjetas del UNICEF.

Por 10 ptas. puede felicitar a los suyos y salvar la vida a otros.

TARJETAS DEL UNICEF de venta en todas las Oficinas de Correos y en la

ASOCIACION DE AMIGOS DEL UNICEF



c/ Joaquín Costa, 61, 3.º Madrid-6